



Resolución de Superintendencia

VISTOS:

La Hoja de Elevación N° 183-2019-GG/MIGRACIONES, de la Gerencia General y el Informe N° 131-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Estando vacante el cargo de Jefe Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones, se ha visto por conveniente designar al profesional que ocupará dicho cargo de confianza;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar, a partir del 15 de julio de 2019, a la señora **LITA PATRICIA ORREGO ALCALÁ DE ACOSTA**, en el cargo público de confianza de Jefe Zonal de Tumbes de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.